No CONTRATO Y FECHA:	003-2023 del 26/01/2023
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. ($46.933.333.33).
CONTRATANTE	INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTION URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020-INDEV
CONTRATISTA	ANDRÉS SIERRA AMAZO
Nº DE IDENTIFICACION	86.040.512 EXPEDIDA EL 12/06/1991 EN VILLAVICENCIO
PLAZO DE EJECUCION	10 MESES Y VEINTE (20) DÍAS.
SUPERVISOR	NICOLÁS CORTÉS MIRANDA
FECHA DE INICIO	27/01/2023
Nº DE INFORME	11
PERIODO DEL INFORME	27/11/2023 a 16/12/2023
OBJETO DEL CONTRTO	PRESTAR APOYO PROFESIONAL A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INDEV EN LAS ACTIVIDADES DE DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL Y LAS DE ASESORÍA EN ASUNTOS DE CARÁCTER LABORAL Y ADMINISTRATIVO.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN	SOPORTE
ACTIVIDAD Nº1. Apoyar la representación judicial y extrajudicial en los procesos en que sea parte el INDEV y que sean asignados por la supervisión.	El día 13 de diciembre de 2023, se asiste a audiencia de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría 72 Judicial I Para Asuntos Administrativos, convocada por YEFERSON JULIAN PEÑA GONZALEZ.	Se anexa acta de asistencia a audiencia.
	El día 4 de diciembre de 2023, se radica solicitud de conciliación extrajudicial para precaver el medio de control de controversias contractuales, en dónde se convoca a la sociedad INVERSORA MANARE LTDA, en el caso de TORRES DEL CUBARRO.	Se anexa constancia de radicación.
	El día 11 de diciembre de 2023, se radica cumplimiento de requerimiento de sentencia dentro de la acción de tutela No. 2023-216 siendo accionante MARCO ANTONIO MOLINA.	Se anexa constancia de radicación.
	El día 1 de diciembre de 2023, se radicó contestación de la acción de tutela No. 2023-813 instaurada por CARLOS POLANÍA TOVAR.	Se anexa constancia de radicación.
	El día 29 de noviembre de 2023, se radica certificación de comité de conciliación, y poder para asistir a audiencia de conciliación extrajudicial convocada por LUZ MERY FONSECA RINCÓN.	Se anexa constancia de radicación.
	Se radicó memorial indicando cumplimiento al requerimiento efectuado en auto del 5 de octubre de 2023, en el sentido de publicar valla en lugar visible del predio en dónde opera INMOINTEGRALES S.A.S.	Se anexa constancia de radicación.
	El día 12 de diciembre de 2023, se descorre traslado de la contestación de la demanda efectuada por ARLEN LORENA GUARNIZO en el caso de INMONTEGRALES S.A.S.	Se anexa constancia de radicación.
		Se anexa constancia de radicación.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	**SOPORTE**
	El día 12 de diciembre de 2023, se descorre traslado de la contestación de la demanda efectuada por INMONTEGRALES S.A.S. El día 12 de diciembre de 2023, se descorre traslado de la contestación de la demanda efectuada por KAREN AMALIA ROJAS en el caso de INMONTEGRALES S.A.S. El día 12 de diciembre de 2023, se descorre traslado de la contestación de la demanda efectuada por YOLANDA ARACELY CONTRERAS PARADA en el caso de INMONTEGRALES S.A.S. El día 12 de diciembre de 2023, se descorre traslado de la excepción previa propuesta por ARLEN LORENA GUARNIZO en el caso de INMONTEGRALES S.A.S. El día 12 de diciembre de 2023, se descorre traslado del recurso de reposición formulado por KAREN AMALIA ROJAS y YOLANDA ARACELY CONTRERAS PARADA en el caso de INMONTEGRALES S.A.S. El día 16 de diciembre de 2023, se descorrió el traslado de las excepciones propuestas, en el caso de la Ingeniera LUISA DANIELLA GUZMAN MELO. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Se anexa constancia de radicación. Se anexa constancia de radicación. Se anexa constancia de radicación. Se anexa constancia de radicación. Se anexa constancia de radicación. Se anexa constancia de radicación.
ACTIVIDAD N°2. Plantear la estrategia jurídica para la defensa técnica y material del Instituto, en los procesos judiciales, administrativos y/o policivos en que este sea parte, haciendo uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos cuando a ello haya lugar, previamente autorizados por el Comité de Conciliación y Defensa Jurídica de la entidad.	Durante el periodo a reportar se planteó la estrategia jurídica en el caso relacionado con TORRES DEL CUBARRO, misma que se ve materializada con la radicación de la solicitud de conciliación extrajudicial. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Se anexa constancia de radicación.
ACTIVIDAD N°3. Realizar la evaluación de la tasa de éxito procesal de la vigencia 2023.	Dentro del periodo a reportarse analizó en cada uno de los procesos la tasa de éxito y la probabilidad de riesgo, actividad que se ve reflejada en el informe de procesos. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Informe de procesos adjunto.
ACTIVIDAD N°4. Apoyar la proyección del Plan de Acción de la Política del daño antijuridico para la vigencia 2023.	Dentro del periodo a reportar se proyectó concepto jurídico sobre políticas para la prevención de conformidad con los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Se elaboró proyecto de manual para la formulación, adopción y seguimiento de la política de prevención del daño antijurídico INDEV.	Se anexa constancia de envío de correo electrónico.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	**SOPORTE**
	Se proyectó circular para la política para la prevención del daño antijuridico referente a los contratos de prestación de servicios. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	
ACTIVIDAD Nª 5. Coordinar con la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación las fechas en las que se desarrollarán las dos reuniones mensuales, y los temas que serán tratados en cada una de ellas, dando estricto cumplimiento a la periodicidad de reunión que exige la Ley.	Dentro del periodo a reportar, no se requirió la realización de la actividad, dado que no se encontraron temas a tratar. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Sin soportes por no haber ejecutado.
ACTIVIDAD Nº6. Estructurar y proyectar los conceptos jurídicos y las fichas técnicas que deban someterse a consideración del Comité de Conciliación de manera mensual y efectuar su sustentación en los términos del Reglamento Interno del mismo.	Dentro del periodo a reportar, no se requirió la realización de la actividad, dado que no se encontraron temas a estructurar. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Sin soportes por no haber ejecutado.
ACTIVIDAD Nº7. Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	Se realizó calificación del riesgo dentro de cada uno de los procesos asignados a mi cargo. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Informe de defensa judicial.
ACTIVIDAD Nº8. Presentar informe de la provisión contable, que deba establecerse en los procesos judiciales designados, que permita la actualización de los pasivos contingentes.	Se incorporó el valor de la provisión contable dentro de cada uno de los procesos que me fueron asignados. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Informe de defensa judicial.
ACTIVIDAD Nº9. Mantener actualizados los expedientes procesales en físico y de manera digital y diligenciar una matriz actualizando de cada uno de los procesos con sus respectivas actuaciones de manera cronológica que permita a la Oficina Asesora Jurídica realizar el seguimiento adecuado.	En el periodo a reportar se realizó la actualización de la base datos de los procesos judiciales y administrativos, en los que interviene la entidad, en orden cronológico y detallado, de manera tal que sea de fácil lectura y comprensión para la Oficina Asesora Jurídica de la entidad. Así mismo, se archivaron las actuaciones realizadas dentro de cada uno de los expedientes. Se realiza seguimiento, control y procesamiento de la información relacionada con la Defensa Jurídica de la Entidad.	Matriz de defensa judicial.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	**SOPORTE**
	Dentro del periodo reportado se ha entregado la información relativa a los procesos y a la representación judicial de la entidad. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	
ACTIVIDAD Nº10. Brindar apoyo en la proyección de actos administrativos y respuestas ante las diferentes solicitudes que eleven las autoridades judiciales y administrativas dentro de los procesos en que sea parte el INDEV.	Durante el periodo a reportar no se requirió la proyección de actos administrativos ni la proyección de respuestas a peticiones elevadas por otras entidades. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Sin soportes por no haberse ejecutado.
ACTIVIDAD Nº11. Apoyar el asesoramiento jurídico y acompañamiento a las dependencias de la entidad en los asuntos administrativos y/o laborales, emitiendo los conceptos y/o atendiendo las solicitudes a las que haya lugar.	El día 1 de diciembre de 2023, se elaboró y remitió informe de las acciones populares de espacio público para reunión de empalme. El día 1 de diciembre de 2023 se efectuó requerimiento a la Oficina Asesora Jurídica, a fin de que se suministraran insumos para poder dar contestación a la AT 2023-813. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Se anexan constancias de envío.
ACTIVIDAD Nº12. Aplicar la Tabla de Retención Documental y formatos de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad y hacer entrega de los documentos cuando corresponda al archivo central del INDEV según especificaciones contenidas en el manual de procesos y procedimientos.	Dentro del periodo a reportar no se requirió la realización de la actividad. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Sin soportes por no haberse ejecutado.
ACTIVIDAD Nº13. Apoyar las actividades requeridas para el fortalecimiento del modelo integrado de Planeación y Gestión –MIPG de la entidad.	Dentro del periodo a reportar no se requirió la realización de la actividad. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Sin soportes por no haberse ejecutado.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	**SOPORTE**
ACTIVIDAD N°14. Presentar acta parcial e informe mensual de ejecución de actividades con Vo. Bo. del Supervisor designado el cual deberá ser radicado en un plazo no mayor a los cinco (5) días siguientes al vencimiento de la mensualidad, con los correspondientes soportes de ejecución en medio magnético y los que acrediten el pago de seguridad social y riesgos laborales.	Se cumple con la realización de la actividad, con la radicación del presente informe mensual de ejecución de actividades, dentro del término establecido. Para tales efectos, se adjuntan soportes de ejecución, y copia de los soportes de pago se seguridad social del mes de noviembre de 2023. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Se anexan planillas de pago de ss.
ACTIVIDAD N°15. Las demás actividades asignadas por el supervisor que sean inherentes al objeto del contrato.	Se asesora de manera telefónica a la Oficina Asesora Jurídica, sobre asuntos sometidos a estudio. **100 % DE EJECUCIÓN DE 100 %**	Sin soportes.
DECLARACION: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		
OBSERVACIONES Y ANEXOS	Se modifica el porcentaje de ejecución teniendo en cuenta el adicional del contrato.	
CONTRATISTA:	**Firma:** **Nombre: ANDRÉS SIERRA AMAZO** **Cargo: PROFESIONAL DE OPS**	
SUPERVISOR		
Vo. Bo. Revisión Técnica. (Nota: este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar).	**Firma:** **Nombre:** **Cargo:**	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**Firma:** **Nombre: NICOLÁS CORTÉS MIRANDA** **Cargo: Jefe de la Oficina Asesora Jurídica- INDEV**	